

Venezuela: propuesta de aumento salarial

PASCUALINA CURCIO :: 03/03/2022

Las causas del deterioro del poder adquisitivo son principalmente dos: 1) el ataque imperial al bolívar, 2) la casi congelación del salario mínimo por una política monetarista

En Venezuela, para adquirir la canasta alimentaria en un hogar de 5 personas se necesitan, por lo menos, BsD 864 (US\$ 192) mensuales y para adquirir el resto de los bienes básicos (transporte, medicinas, electricidad, teléfono, agua, vestido, calzado y recreación, etc.) se necesitan, por lo menos, BsD 1.727 al mes (US\$ 384) (INE). El salario mínimo legal es BsD 7 mensuales (US\$ 1,6 al mes). Es el 0,4% del precio de la canasta básica. La brecha es abismal además de vergonzosa en el marco de un discurso revolucionario.

La Constitución de 1999 establece: “El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica” (art. 91). El salario mínimo legal sirve de referencia para fijar el resto de los salarios en el sector público y el privado. También es, por Constitución, la referencia para el monto de las pensiones: “Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano” (art. 80).

En Venezuela somos 8.260.976 de personas que vendemos nuestra fuerza de trabajo y vivimos de un salario. De estos, 3.348.622 trabajamos en el sector público y 4.912.354 en el privado. Adicionalmente, alrededor de 5.000.000 viven de una pensión (INE, 2018).

Las causas del deterioro del poder adquisitivo son principalmente dos: 1) el aumento acelerado de los precios de todos los bienes que, entre 2017 y 2021, han variado 3.033.409.906% como consecuencia del ataque imperial al bolívar, 2) la casi congelación del salario mínimo legal que, ante tamaño incremento de los precios, solo ha aumentado 153.338.184% debido a una política económica basada en el dogma monetarista que reza que no se pueden aumentar los salarios porque no hay suficiente dinero. Mientras tanto, y con base en el mismo dogma, el BCV ha disminuido 74% la cantidad de bolívares que circulan en la economía argumentando, de manera errada, que es el dinero la causa de la inflación en Venezuela.

Compartimos, para el debate, la propuesta para recuperar el salario.

Fijar el salario mínimo legal en la unidad de cuenta “petro”

Actualmente el salario mínimo equivale a 0,028 petros (si 1 petro son BsD 253,22, entonces BsD 7 son 0,028 petros). Aunque el salario se referencie en el petro, el pago debe realizarse en bolívares porque es la moneda de curso legal (artículos 91 y 318 de la Constitución). El objetivo de esta medida es que, si hubiese un nuevo ataque al bolívar, el salario en bolívares se ajustaría, aunque en petros permanecerá igual. Por ejemplo, hoy el petro equivale a BsD 253,22 (resulta de multiplicar el tipo de cambio, 4,37 BsD/US\$, por el precio del petro, 57,9), si mañana el tipo de cambio pasa a ser 5 BsD/US\$, el petro será 289,72 bolívares, el

salario en bolívares será 8,11 en lugar de 7, aunque en petros seguirá siendo 0,028.

Aumentar progresivamente el salario mínimo legal hasta alcanzar los 6,8 petros

Se propone aumentar el salario de manera progresiva comenzando con 1 petro. A los 2 meses llevarlo a 2 petros, a los dos meses siguientes subirlo a 3 petros y así sucesivamente hasta llegar a los niveles de la canasta básica, 6,8 petros.

Al aumentar el salario nominal se irá recuperando el poder adquisitivo de los trabajadores (sí y solo sí el salario se referencia al petro, especialmente si persiste el ataque al bolívar) y también aumentará la demanda de bienes. Aunque la industria en Venezuela esté produciendo al 22% de su capacidad instalada, es recomendable que sea de manera progresiva para que ésta cuente con el tiempo suficiente para aceitar y calentar sus motores, adquirir insumos e ir incrementando la producción y las cantidades ofrecidas ante el aumento de la demanda.

Reponer la cantidad de bolívares que el BCV sacó de circulación

Los salarios en Venezuela se pagan en bolívares, no en dólares, por lo tanto, lo que se necesitan son bolívares y no divisas. Como somos un país soberano, nuestro dinero lo emitimos nosotros. Es el caso que, desde el 2017, el BCV ha sacado los bolívares de la economía, ha disminuido 74% la cantidad de bolívares que circulan, lo hizo con el argumento monetarista de que a menor cantidad de dinero menor inflación desconociendo que el aumento de los precios en Venezuela se han debido al ataque al bolívar.

Para que la economía funcione se necesita reponer esos bolívares. La cantidad de dinero que debe circular en una economía depende de sus niveles de producción. Hoy se producen aproximadamente BsD 161.000.000.000. Deberían circular, por lo menos, BsD 80.500.000.000 (el 50% del PIB considerando la velocidad del dinero). Circulan solo BsD 4.337.008.226 (BCV). Están faltando y deben reponerse BsD 75.662.991.774.

Para aumentar el salario a 1 petro para 3.348.622 de trabajadores del sector público más 5.000.000 de pensionados se necesitan BsD 2.114.038.062 (resulta de multiplicar 8.348.622 por 253,22 BsD). Este monto no es ni el 3% de los 75.662.991.774 bolívares que el BCV sacó de nuestra economía.

El dinero circula, por lo tanto, no es necesario emitir BsD 2.114.038.062 todos los meses para pagar 1 petro de salario. Los bolívares que se emitieron el primer mes llegarán al trabajador que recibió su salario de BsD 253,22, éste demandará y comprará más bienes, entre ellos, electricidad, teléfono, combustible que los vende el propio gobierno, pero también alimentos, vestido, calzado, medicinas que ofrece el sector privado. De ese dinero, una parte regresará al sector público y la otra irá al privado.

De lo que llega al sector privado, una buena porción, dadas las desigualdades actuales, se convertirá en ganancia (situación que debe revertirse en la medida en que aumenta el salario). De esa ganancia que está en bolívares, el burgués deberá pagar los impuestos y de esa manera otra parte del dinero regresará al sector público, es por ello que las políticas tributarias son un aspecto importante para garantizar la circulación del dinero fortaleciendo

al sector público y pensando en el trabajador y en el pueblo en general. De esa ganancia, el burgués también reinvertirá y adquirirá más insumos para aumentar la producción, o simplemente se la gastará como cualquier consumidor.

Otra opción que tiene el burgués para usar su ganancia la cual está en bolívares, es comprar las divisas baratas que le ofrece el BCV. En este último caso, las divisas irán a paraísos fiscales, no habrá inversión nacional, los bolívares regresarán al BCV y no podrán seguir circulando. La actual inyección de divisas por parte del BCV que solo este año asciende a US\$ 434 millones es un grave error, con el agravante de que, además de quemar las pocas divisas que están ingresando debido al aumento del precio del petróleo, están poniendo a circular dólares en la economía, lo que suma a la dolarización, en lugar de reponer los bolívares que sacaron.

Para aumentar progresivamente el salario mínimo a 6,8 petros se necesitan BsD 14.375.458.827 que no son ni el 19% de los bolívares que fueron sacados y deben reponerse en la economía.

Es urgente el ajuste salarial, no solo para dar cumplimiento a los establecido en la Constitución, sino que, la situación actual de los trabajadores y pensionados es económica, social y políticamente insostenible, además de indignante.

ultimasnoticias.com.ve

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-propuesta-de-aumento-salarial>